



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Período 2025 - 1S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C1 - CIENCIAS, INGENIERIAS, INDUSTRIA - QUIMICA

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: C1-INGENIERIA

Paralelo: H

Asignatura: FISICA

Profesor: LUIS JHOAN BECERRA GRANIZO

Fecha: 22/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C1-INGENIERIA, de la Carrera de C1 - CIENCIAS, INGENIERIAS, INDUSTRIA - QUIMICA, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,VIERNES en el horario de 16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALLAUCA ALLAUCA ERICK OMAR	0605947555	No
2	ANGUASHA MARTINEZ JHOSTYN EVANS	1600815433	No
3	ARROBA PUMAGUALLI ITALO ISAIAS	0606094977	No
4	AUQUILLA CHAFLA ANTHONY DAVID	0605786961	No
5	BARBA CABRERA CRISTIAN DAMIAN	1450186505	No
6	BARRAGAN CUMBICOS RICHARD STALIN	2200244578	No
7	BRAVO GARCIA JOSE DAVID	2300521297	No
8	BUENAÑO REINOSO YAJAIRA BRIGITHE	0606043396	No
9	CABASCANGO PIÑAN MAITE TRINIDAD	1004304042	No
10	CAMPOVERDE ALCOCER DAVID ALEJANDRO	0605844190	Si
11	CASTILLO CUADRADO JORGE MIGUEL	0705059186	No
12	CHANGO VEGA HELEN YAMILE	0550149389	No
13	CHAPALVAY SILVA DOMINICK MAXIMILIANO	0606252062	No
14	CHICAIZA PUCHA JOEL STALYN	0605743657	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CORTEZ CALLE LUIS DAVID	0302954466	No
16	DAVILA GONZALEZ KEYNER JAIR	0707072898	No
17	ESCOBAR MATUTE NATALIA CECIBEL	2300376718	No
18	GILSE FERNANDEZ CAMILA STHEFANIA	2300776396	No
19	GRANDA AGUILAR MATEO MICHAEL	0706189495	No
20	GUIJO CHICAIZA IVIHAM KALEB	0650269665	No
21	GUIRACOCOA JIMENEZ JOSE MANUEL	1150864898	No
22	GUZMAN MEDINA OSCAR STEVEN	0605810563	No
23	HUERTAS CARDENAS HECTOR JAVIER	0606523744	No
24	MOREIRA PADILLA AXEL JOSE	0850264383	No
25	MOROCHO CHAVEZ JHON ISAIAS	0605267814	No
26	PEÑA MERINO JHONATAN SANTIAGO	0606095982	No
27	QUINATOVA VALENTE MARY ELIZABETH	1600659047	No
28	QUISHPI CHUGÑAY JIMMY RONALDO	0650464803	No
29	REA CHUCHO JEAN OMAR	0650012289	No
30	RIOS VALAREZO IGOR OSWALDO	0750376931	No
31	RODRIGUEZ LARA ZURY SAKAE	0605498849	No
32	SALAZAR MEDINA DUVAN ANDRES	1726747189	No
33	TOBAR ROJAS JORGE ADONIS	0850241969	No
34	TORRES SALGUERO MATEO SANTIAGO	0606519668	No
35	YAUROPOMA CONGACHA JUAN DANIEL	0650205016	No
36	YAUTIBUG GADVAY EDWIN ALEXIS	0606021723	No



41175d23-05d3-41ba-8127-
c86f59a6d2a6

LUIS JHOAN BECERRA GRANIZO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA